

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA TEMA 19 - SESIÓN 15 DE MARZO

VISTO

La nota presentada por el Departamento de Historia, elevando para su consideración la actividad académica extracurricular "II Encuentro del Foro Para el Agro Argentino (FoPAR): definiciones en torno a una agenda de investigación y transferencia para el agro" presentada por el Dr. Gabriel Fernando Carini, DNI 30151165.

CONSIDERANDO

- Que la mencionada actividad cuenta con el aval del Departamento de Historia otorgado en la sesión con fecha del 02/03/2022.
- Que es una actividad que tiene como objetivo aportar al conocimiento de los problemas actuales del mundo rural argentino a partir de miradas multidisciplinares que permitan distinguir las desigualdades sociales, sus diversas formas y sus mecanismos de producción y reproducción en el tiempo y el espacio.
- Que está organizada por el Grupo de Investigación y Extensión en Historia Regional (GIEHR) perteneciente al Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Que la misma tiene como destinatarios investigadores formados y en formación interesados en temáticas vinculadas al campo de estudios de lo rural, estudiantes avanzados y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas y de las otras Facultades.
- Que se trata de una actividad conjunta con el Centro de Estudios de la Argentina Rural que da continuidad a los Proyectos Articulados (tipo a) aprobados y financiados por la Facultad de Ciencias Humanas-UNRC.
- Que la propuesta cumple con los requisitos de toda actividad de esta naturaleza.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA SUGIERE:

1. Aprobar la actividad académica extracurricular "II Encuentro del Foro Para el Agro Argentino (FoPAR): definiciones en torno a una agenda de investigación y transferencia para el agro", a realizarse de manera presencial los días 7 y 8 de abril de 2022 en el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
2. Designar como Docente Responsable al Prof. Gabriel Fernando Carini DNI: 30.151.165.
3. Designar como equipo de trabajo al constituido por: Dr. Juan Manuel Cerdá, DNI 23569901 (UNQ/CONICET); Lic. Rocio Soledad Poggetti, DNI 31416138 (UNRC/CONICET); Dr. Gustavo Adrián Zarrilli, DNI 14172448 (UNQ/CONICET).

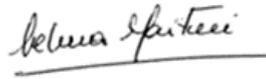
4. Que los certificados de aprobación sean confeccionados, extendidos y otorgados por los organizadores.



Yanina Aguilar



Luciana Remondino

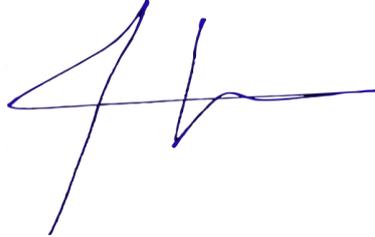


Celina Martini

Solange Kissling



Escaneado con CamScanner
Silvia Luján



Facundo Nahuel ETCHEBAR